

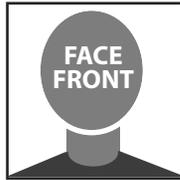
SOLICITUD para la identificación, con su foto, del pasaje reducido

Estoy solicitando un alto tránsito y de movilidad reducida tarifa reducida tarjeta de identificación para el unso de los servicios subvencionados por el Estado de tránsito.

Nota: Haga los cheques pagaderos a CTtransit. Los cheques personales deben tener el nombre y dirección del solicitante en el cheque. No envíe dinero en efectivo. La foto no será devuelto. Procesamiento de la solicitud tendrá un máximo de tres semanas.

Nueva Demandante:

Le adjunto una **foto a color** recientes de la cara (parte superior de la cabeza y parte inferior de la barbilla debe mostrar) para su uso en la preparación de mi tarjeta de identificación. Yo he escrito mi nombre en el reverso de la foto. He adjuntado un cheque de \$ 5.00/orden de pago por una tarjeta nueva. Véase la nota para el requisito de verificación.



Sustitución de la tarjeta solicitada (perdido, robado o dañado las tarjetas):

Le adjunto una **foto a color** recientes de la cara (parte superior de la cabeza y parte inferior de la barbilla debe mostrar) para la preparación de mi tarjeta de identificación. Yo he escrito mi nombre en el reverso de la foto. He adjuntado un cheque de \$ 10.00 por orden de dinero para una tarjeta de reemplazo. Ver nota anterior para el requisito de verificación.

- Sr. Sra. Señorita

Apellido segundo	Primer nombre	Inicial del
Dirección permanente	Apartamento no.	
Ciudad o pueblo	Estado	Código postal
Fecha de nacimiento	Teléfono (incluya el código de área)	Correo electrónico
Firma del solicitante o guardián	Fecha	

FAVOR DE LLENAR BIEN LA SECCIÓN A -O- EN LA SECCIÓN B, PERO NO AMBOS.

Sección A: Certificación

de movilidad reducida soy una “persona con discapacidad” como se describe en la definición en el reverso de este formulario.

Declaración del Médico:

He examinado al solicitante arriba mencionado, y es mi opinión que él (ella) es una persona que padece de una incapacidad dentro del significado de ese término, como se define en la parte trasera de esta solicitud.

Estimo que la duración de este impedimento será:

- Temporal** (más de 3 meses, pero menos de 12 meses)—Se emitirá una tarjeta para un año. Se requiere hacer nuevamente la solicitud para una tarjeta nueva (vea la información en el lado izquierdo).
- Permanente**—Se emitirá una tarjeta permanente.

Sección B: Certificación de Personas de Edad.

Tengo 65 años de edad o más a partir de la fecha de esta solicitud.

Declaración del Notario Público:

He visto al solicitante identificado arriba y el (la) mismo (a) me ha mostrado:

Método de identificación (Certificado de nacimiento/tarjeta de identificación de extranjero, etc.)

Soy testigo del hecho que el solicitante tiene o es mayor de 65 años de edad.

Nombre del Notario Público

Fecha

Firma del médico

Fecha

Nombre impreso del médico

Número telefónico

Número de la licencia médica

Sello o Estampilla Requerida

Programa de la Tarjeta de Identificación, con su Foto, para el Pasaje Reducido para ancianos de 65 años de edad o mayores o personas con una incapacidad que califique

A Service of the Connecticut Department of Transportation

Las personas ancianas o aquellas que padecen de una incapacidad pueden viajar en cualquier momento con un pasaje reducido en los autobuses de CTtransit y los otros autobuses que operen bajo un contrato con el Departamento de Transportación de Connecticut. También tarifas reducidas se aplican a un billete de ida hacia la costa este a Metro-North New Haven Line trenes salvo Westbound pico de la mañana hora Trenes.

Para viajar con un pasaje reducido en los servicios subsidiados por el Estado de Connecticut, usted necesita, bien sea una tarjeta de Medicare o una tarjeta de identificación para el pasaje reducido, con su foto, emitida por el estado. **Si usted tiene una tarjeta de Medicare, no se requiere por separado una tarjeta de identificación con su foto.** Simplemente muestre su Tarjeta de Medicare al operador cuando aborde el autobús y pague su pasaje.

Definición de “Incapacitado”; para recibir la tarjeta de identificación

Las autoridades, tanto del estado como federales, han establecido el siguiente criterio con el propósito de definir aquellos individuos que pueden recibir los pasajes reducidos basados en la incapacidad que padecen. Una tarjeta de identificación para el pasaje reducido se emitirá a una persona que tenga uno o más de lo siguiente:

Impedimento de la visión. Si la persona tiene una agudeza visual de 20/200 o menos, en su mejor ojo con el uso de lentes correctivos. Un ojo el cual está acompañado por la limitación en el campo visual, de tal forma que el diámetro más ancho del campo visual subtiende un ángulo no mayor de 20 grados, deberá ser considerado que tiene una agudeza visual central de 20/200 o menos.

Impedimento auditivo. Si en lo absoluto no existe una conducción de aire o de hueso, en ambos oídos; o si la audición está tan dañada que sin la ayuda de aparatos auditivos la persona es incapaz de oír un sonido por debajo de 80 decibeles a 2000 ciclos por segundo, como lo verifique un examen audiométrico.

Ambulatorio (1). Si por cualquier causa, la persona no es capaz de moverse sin una andadera, una silla de ruedas, muletas, o un bastón, y si la condición puede continuar por más de un año a partir de la fecha de solicitud. La palabra incapacitado(a) se usa en su sentido literal. El hecho que una de estas ayudas médicas facilita el movimiento no es suficiente. El solicitante debe ser incapaz de moverse, excepto, en distancias extremadamente cortas, sin

el uso de la ayuda. **O (2).** Si la persona sufre de un trastorno obvio y serio del modo de andar, el cual interfiere sustancialmente con el uso del transporte en masas.

Pérdida de brazos y manos. Si por una amputación o deformidad anatómica, la persona carece de dos brazos o dos manos.

Otro. Si la persona padece de otra incapacidad que se encuentre dentro de la siguiente definición de la Administración Federal del Tránsito: *Personas ancianas e incapacitadas* quiere decir, aquellos individuos que, por una enfermedad, herida, edad, malfuncionamiento congénito, u otra incapacidad permanente o temporal, incluyendo aquellos que no puedan caminar y usen sillas de ruedas y aquellos con capacidades semi-ambulatorias, son incapaces sin las facilidades especiales, una planificación especial o diseño, de utilizar las facilidades del transporte en masas y los servicios de manera efectiva como las personas que no son afectadas.

Temporal. Un impedimento de movilidad que dure al menos tres meses. La determinación de si bien sea una persona es “incapacitada”

dentro del significado de la definición anterior, se hará basándose en la evidencia presentada. Para el proceso de solicitud, es esencial la certificación por parte de un médico. Los solicitantes tendrán que hacer los arreglos para los servicios del médico y pagar por los mismos. Nosotros nos reservamos el derecho de requerir la prueba de incapacidad además de la opinión del médico.

Ancianos

Si usted tiene o es mayor de 65 años de edad, puede hacer la solicitud de la tarjeta de identificación con su foto. Por favor, complete la solicitud y haga que sea notariada.

Personas incapacitadas

Las personas de cualquier edad que padezcan de una incapacidad que califique, son elegibles para recibir la tarjeta de identificación del pasaje reducido. Las solicitudes deben ser certificadas por un médico, ser completadas con la firma del mismo, su número telefónico y el número de la licencia del estado.

Para hacer la solicitud:

Envíe la solicitud después de haberla completado con su foto, cheque o giro postal, a nombre de:

CTtransit

Attn: Reduced Fare Program
100 Leibert Road
Hartford, CT 06120

Una tarjeta de identificación con su foto para el pasaje reducido del Departamento de Transportación de Connecticut, será emitida después que su solicitud sea verificada.

Para más información, llame a un **Representante del Programa de Identificación del Pasaje Reducido, al (860) 522-8101 extensión 204**

TTY (860) 727-8196

Puntos Claves del Programa

- La tarjeta de Medicare emitida por el gobierno federal o la tarjeta de identificación, con su foto, emitida por el estado, para pasaje reducido son las únicas dos formas válidas de identificación aceptadas para el pasaje reducido, por los proveedores de tránsito subsidiados por el estado.
- Existe una cuota de \$5.00 para la solicitud de la primera tarjeta de identificación con su foto. Si usted pierde su tarjeta, o es robada o se daña, puede obtener una tarjeta de reemplazo pagando una cuota de \$10.00 para su procesamiento.
- Las tarjetas temporales de incapacidad vencen un año después de su fecha de emisión. Estas tarjetas necesitan ser solicitadas de nuevo después que venzan (vea “Para la Certificación Incapacitada”).